

**MANTENIMIENTO A FUENTES MUNICIPALES**

DESCRIPCIÓN GENERAL	MANTENIMIENTO A FUENTES MUNICIPALES
DEPENDENCIA	SRÍA. DE INFRAESTRUCTURA, D. URBANO, ECOLOGÍA Y SER. PRIMARIOS
DEPARTAMENTO RESPONSABLE	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PRIMARIOS
FUNCIONARIO RESPONSABLE	C. REBECA MARTÍNEZ LEAL
UBICACIÓN	FELÍCITOS RODRÍGUEZ # 1000 COL. PARQUE INDUSTRIAL.
TELÉFONOS	(826) 26 8 21 97 / 26 8 20 51
CORREO ELECTRÓNICO	serviciosprimarios@allende.gob.mx
HORARIOS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 8:00AM A 2:30PM
PLAZO O TIEMPO DE RESPUESTA	VARIABLE
EFFECTOS DE LA NO RESOLUCIÓN	NO APLICA
REQUISITOS	SOLICITUD POR ESCRITO
FORMA DE REALIZAR EL TRÁMITE	PRESENCIAL
FORMATO PREESTABLECIDO	NO APLICA
COSTO Y MEDIO DE PAGO	SIN COSTO
FORMA DE DETERMINAR EL COSTO	NO APLICA
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	NO APLICA
VIGENCIA DEL TRÁMITE	NO APLICA
FUNDAMENTO JURÍDICO	REGLAMENTO INTERIOR DEL MUNICIPIO